

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Convocatoria de ayudas de movilidad de corta duración para estudiantes de doctorado de la Universidad de León (ULE) para participar en el "PhD Journey 2024" de EURECA-PRO.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global hace público el listado definitivo de asignación de ayudas de movilidad para estudiantes de doctorado, de acuerdo con la convocatoria mencionada.


Transcurrido el plazo de subsanación y alegaciones a la resolución provisional de asignación, y no habiéndose presentado ninguna, el Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global, a propuesta de la Comisión de Selección establecida en dicha convocatoria y en uso de las competencias que le han sido atribuidas, procede a elevar a definitivos los siguientes listados:

LISTADO DE BENEFICIARIOS			
ID	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***7517**	Morán	Muñoz	Ángel
***1820**	Cuesta	González	Ana
***1150**	Ferreiro	Lera	Giovanni-Breogan
***1355**	Aldayyat	-	Ebtihal
***2273**	Núñez	Ramón	Lidia

LISTADO DE EXCLUIDOS			
ID	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***3154**	Blanco	Moreno	Sofía

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso Administrativa de León, de conformidad con lo

Código Seguro De Verificación	6nNEgtKI9+3I8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	29/10/2024 14:46:29
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6nNEgtKI9+3I8+jQXevOdw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1 i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.


En León a fecha de firma electrónica.

Fdo. D. José Alberto Benítez Andrades*

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

Universidad de León

**Por delegación de la Rectora en Resolución de 28 de junio de 2024 (BOCYL de 04 de julio de 2024)*

Código Seguro De Verificación	6nNEgtKI9+3I8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	29/10/2024 14:46:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6nNEgtKI9+3I8+jQXevOdw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			